



Dirección de Relación con Inversores

Hecho Relevante.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley 17/2013, de 29 de octubre, para la garantía y suministro e incremento de la competencia en los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares (BOE núm. 260, de 30 de octubre de 2013), en el día de hoy se ha perfeccionado la compraventa y adquisición por parte de ENAGÁS TRANSPORTE, S.A.U, de la totalidad de las acciones de COMPAÑÍA TRANSPORTISTA DE GAS CANARIAS, S.A titularidad de UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U. y SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CANARIAS, S.A. El importe total de la transacción, que comprende el precio de las acciones y el de los de créditos participativos, es de 8.989.026,96 euros.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 de la referida Ley 17/2013, al pasar la titularidad de las instalaciones de regasificación de gas natural en el ámbito territorial del archipiélago Canario al grupo empresarial del que forma parte el Gestor Técnico del Sistema, al que pertenece ENAGÁS TRANSPORTE, S.A.U.

Madrid, 3 de febrero de 2015

Dirección de Relación con Inversores

Tel: 91 709 93 30

www.enagas.es

investors@enagas.es